



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 12 / 2016

REF.: Rectifica Resolución de Proyecto Permiso de Edificación N° 115-A de fecha 30.09.2015, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 19 de Febrero del 2016.

VISTOS:

- Carta de Solicitud ingreso D.O.M. de fecha 18 de Febrero del 2016, de Arquitecto Claudia de Castro L.
- La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 115-A de fecha de fecha 30 de Septiembre del 2015 de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N° 390, Lote 7de la localidad de Buin de esta Comuna.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 115-A de fecha de fecha 30 de Septiembre del 2015 de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N° 390, Lote 7de la localidad de Buin de esta Comuna.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE en parte la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 115-A de fecha de fecha 30 de Septiembre del 2015 de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N° 390, Lote 7de la localidad de Buin de esta Comuna., en lo siguiente:

En Visto letra E)

DONDE DICE

"Resolución de Subdivisión Predial N° 3147/2009".

DEBE DECIR

"Resolución de Subdivisión Predial N° 47/2009".

En Visto letra F)

DONDE DICE

"Resolución de Aprobación de Lote N°69-A/2015 de fecha 19.05.2015".

DEBE DECIR

"Resolución de Aprobación de Lote N°69-A/2015 de fecha 15.05.2015".

En Visto letra G)

DONDE DICE

"Permiso de Edificación N°57-A/2015 de fecha 19.05.2015".

DEBE DECIR

"Permiso de Edificación N°57-A/2015 de fecha 15.05.2015".

En Resuelto N° 5

DONDE DICE

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA CLUB PY CATALINA S.A.	96.900.010-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO BARROS M./ETELINDA ROBLES	10.312.333-K/6.999.808-9

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
JORGE RAMIREZ ARQUITECTURA SA.	96.693.680-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

DEBE DECIR

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA CLUB PY CATALINA S.A.	96.900.010-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO BARROS M./ETELINDA ROBLES	10.312.333-K/6.999.808-9

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
JORGE RAMIREZ ARQUITECTURA LTDA.	96.693.680-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JORGE RAMIREZ MORALES	5.360.362-9

En Nota N°2

DONDE DICE

"Aumentando la cantidad de viviendas tipo B en 26 unidades (60,65 m2)"

DEBE DECIR

"Aumentando la cantidad de viviendas tipo B en 26 unidades (65,65 m2)".

En Nota N°3

DONDE DICE

"Vivienda Tipo A (80,756 m2)".

DEBE DECIR

"Vivienda Tipo A (80,75 m2)".

En Nota N°4

DONDE DICE

"se relaciona con Resolución N° 69-A/2015 de fecha 19.05.2015",

DEBE DECIR

"se relaciona con Resolución N° 69-A/2015 de fecha 15.05.2015".

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora a la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 115-A de fecha de fecha 30 de Septiembre del 2015 de la Dirección de Obras Municipales.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria solo en parte de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 115-A de fecha de fecha 30 de Septiembre del 2015 de la Dirección de Obras Municipales.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el Registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



FRANCISCO SAGREDO CACERES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FSC/EGV/legv.-
DISTRIBUCION:

- Destinatario (2)
- Archivo Expediente Proyecto (5033 BE)
- Archivo DOM